

Guayaquil, 10 de Octubre del 2013

169937

Señor Don

RAFAEL NICOLAS RUIZ ARISTEGA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de la Compañía **MARSOLMIEL C.A. MARIA CECILIA SOLORZANO**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por un período de 5 años, en remplazo del señor **ULFREDO ISIDRO SUAREZ MERCHAN**, en el ejercicio de su cargo, a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Público Decimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el día 22 de Enero del 2013, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 12 de Abril de 2013.

Atentamente,

REINALDO ALEJANDRO PACHECO FIGUEROA

Secretario Ad – Hoc de la Junta

RAZÓN.- Acepto el cargo de Presidente, de la Compañía **MARSOLMIEL C.A. MARIA CECILIA SOLORZANO**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegido. Guayaquil, 10 de Octubre del 2013.


RAFAEL NICOLAS RUIZ ARISTEGA

PRESIDENTE

Cédula de Ciudadanía N.- 0918940917, de nacionalidad Ecuatoriana.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.250
FECHA DE REPERTORIO: 21/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MARSOLMIEL C.A. MARIA CECILIA SOLORZANO**, a favor de **RAFAEL NICOLAS RUIZ ARISTEGA**, de fojas 8.933 a 8.935, Registro de Nombramientos número 2.890. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 53250



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 25 de noviembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 691178

IMP. IGM, SA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 ENE 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Quila Flores